

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como Diputado 24.05.2015	Circunscripción por la que ha sido elegido DOS

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones de tipo salarial: sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación, pensiones públicas o privadas ¹		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses percibidos	1.450.- €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase	Producción de energía fotovoltaica	1.850.- €
	Arrendamiento Nave Industrial	6.000.- €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

44.774.- €

¹ Se excluyen percepciones recibidas de la Asamblea Regional de Murcia, que se encuentran publicadas en la web de la Cámara

BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO					
BIENES	Clase y características	Situación ¹	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien y Título de adquisición ²	Valor Catastral
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	Vivienda Habitual	Cartagena	1.991	Gan. Pleno Dom.	121.695.-€
	Plaza Aparcamiento	Cartagena	1.998	Gan. Pleno Dom.	2.756.-€
	Nave Industrial	S. Pedro	2.015	Gan. Pleno Dom.	98.701.-€
Bienes inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES	SALDO de TODOS los DEPÓSITOS (€)
Depósitos a plazo	35.000.- €
Cuentas Corrientes y libretas de ahorro	15.000.- €

¹ Indicar municipio donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

² Pleno dominio, nuda propiedad, multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien, usufructo.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ³
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Renta Fija (Autopistas) (Gan.)	1.000.- €
	Acciones Varias	5.200.- €
	11% 540 Part. Centro de Nuevas Profesiones, S.L. (Gan.)	V.C. 2014 540.- €
	33% Part. Bauprés Educación, S.L. (Gan.)	V.C. 2014 1.100.- €
	14% Part. Mar Menor Finanzas, S.L. (Gan.)	V. C. 2014 1.000.- €
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del diputado declarante		

VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ⁴
2003	Vehículo Citroen Picasso
2008	Vehículo Peugeot 207
2010	Vehículo Ford Focus
2002	Embarcación Somo 28'

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Préstamos concedidos a familiares y otros (ganancial)	35.000.- €
Plan de Jubilación	47.000.- €
Plan de Pensiones	242.000.- €

³ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁴ No indicar matrícula. Incluir vehículos de cualquier clase y embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO PENDIENTE (€) ⁵
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

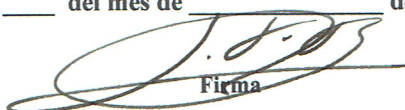
Los bienes en los que se ha hecho constar que son gananciales, se debería computar al 50% con mi esposa, para el patrimonio personal.

La presente declaración se realiza por:

Don/Doña Luis Francisco Fernández Martínez que ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Cartagena a 25 del mes de junio del año dos mil 2015


Firma

⁵ A la fecha de la presente declaración.